CERTIFICADO
DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO24090519, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A DE C.V., con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Norma Oficial Mexicana / Norma mexicana:	NOM-001-SCFI-2018
Certificado No.:	NTEC24EC1101005
Modalidad/Esquema:	ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC22001063/R3 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social:	VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV
Domicilio Fiscal:	CALLE MORELOS SUR N. EXT 905, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, CP 67350.
Domicilio de la fábrica (NOM-001-SCFI-2018):	NA
R.F.C.	VDE920306EX0

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre:	INVERSOR
Tipo:	NA
Subtipo:	NA
Categoría:	NUEVO
Marca(s):	CONNERA
Modelo(s):	BEYOND6KM2/2
País(es) de Origen:	CHINA
Características-Especificaciones del Producto:	ENTRADA: 550 Vcc 2 A X 13 A SALIDA: 230 Vca 60 Hz 27.3 A 6000 W
Observaciones:	SIN OBSERVACIONES
Fracción(es) arancelaria:	8504409900
País(es) de procedencia:	CHINA

Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, NMX-I-60950-1-NYCE-2015

CERTIFICADO
DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 01 de noviembre de 2024, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 02 de febrero de 2025 al día 01 de febrero de 2026, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta tachaduras, modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,

Jessica Astrid Loera Ramirez
Evaluador Técnico

David Silvestre Godinez Godinez
Gerente Operativo

Normalitec